



COLEGIO BÁRBARA MICARELLI

Franciscanas Misioneras del Niño Jesús

Diagonal 80 N.° 78B- 48 Tel 2963200

colbarbaramicarelli@yahoo.com

CIRCULAR N° 03

Para: Padres de familia y acudientes.

De: Rectoría.

Fecha: Febrero 16 de 2026.

Reciban un cordial saludo de Paz y Bien.

A continuación, le comparto información importante para llevar a cabo la promoción anticipada al finalizar el primer periodo académico.

La información que sigue a continuación se encuentra en el sistema de evaluación, por favor lean atentamente para que tengan claridad frente a los requisitos que deben cumplir la estudiante.

Estudiantes que reinician grado:

Durante el primer periodo del año escolar el consejo académico previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente de la estudiante, para ello debe:

- Elaborar una solicitud por escrito por parte de los padres de familia y/o acudientes solicitando la promoción anticipada de su hija por reprobación de grado.
- Mientras se encuentre matriculada la estudiante en el colegio solo podrá acudir a la promoción anticipada una sola vez.
- Mantener una valoración en básico (3,5 a 3,9) en el I Periodo en todas las áreas del plan de estudios.
- Finalmente, el Consejo Académico con el resultado recomienda o no según sea ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente.
- El Consejo Directivo toma la decisión.

Atentamente,

Sor Aracelly Vásquez T.

Rectora